



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

9 de marzo de 2004

Núm. 164-10

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000164 Proyecto de Ley de arrendamientos rústicos.

BOCG CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Iniciativa: A-164-1 de 10 de julio de 2003.
Ampliación plazo de enmiendas: A-164-2 de 21 de julio de 2003.
Avocación del debate y votación: A-164-3 de 31 de julio de 2003.
Enmiendas e índice de enmiendas al articulado: A-164-4 de 11 de septiembre de 2003.
Informe de la Ponencia: A-164-5 de 17 de septiembre de 2003.
Dictamen de la Comisión y escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno: A-164-6 de 30 de septiembre de 2003.
Aprobación por el Pleno: A-164-7 de 7 de octubre de 2003.
Enmiendas del Senado: A-164-8 de 4 de noviembre de 2003.
Aprobación definitiva: A-164-9 de 13 de noviembre de 2003.
Índice de las publicaciones: A-164-10 de 9 de marzo de 2004.

DIARIO DE SESIONES

Debate de totalidad: DS. Pleno, núm. 269 de 28 de julio de 2003.
Avocación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 269 de 28 de julio de 2003.
Designación o ratificación de la Ponencia: DS. Comisiones, núm. 824 de 24 de septiembre de 2003.
Dictamen de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca: DS. Comisiones, núm. 824 de 24 de septiembre de 2003.
Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 284 de 2 de octubre de 2003.
Aprobación definitiva: DS. Pleno, núm. 293 de 6 de noviembre de 2003.

BOE

Ley 49/2003, de 26 de noviembre, de arrendamientos rústicos (BOE núm. 284 de 27 de noviembre de 2003).

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

